

Documento

Principios y políticas del gobierno de Nicaragua

CUADRO SINÓPTICO DE LOS PRINCIPIOS Y POLÍTICAS

NATURALEZA DEL GOBIERNO	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE UNIDAD NACIONAL	FILOSOFÍA POLÍTICA
	DEMOCRACIA	PLURALISMO POLÍTICO
	DESARROLLO Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS	ECONOMÍA MIXTA
UNIDAD NACIONAL	↓	

DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

POLÍTICAS GUBERNAMENTALES DESARROLLADAS

Institucionalización de los partidos políticos (Ley de Partidos Políticos).

Elecciones en 1985 (Campaña electoral en 1984).

Libertad de prensa: Derogación del "Código Negro" de Somoza sobre la Radio y Televisión (5.9.79); Ley que garantiza la Libertad de Prensa (Ley de Medios: 13.9.79 y 13.9.81).

Leyes que establecen el marco legal del Gobierno de Reconstrucción Nacional: Derogación de la Constitución somocista; aprobación de los Estatutos Fundamentales de la República (22.8.79) en los que se garantiza la separación de los Tres Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Estatuto sobre Derechos y Garantías de los ciudadanos nicaragüenses.

Garantía, definición y fomento de variadas formas de producción en la esfera económica.

Creación del Área Propiedad del Pueblo: nacionalización de la Banca (6.10.79), confiscación de los bienes de la familia Somoza (24.8.79), nacionalización del comercio exterior.

Reforma Agraria (19.7.81): expropiación del latifundio ocioso, respeto a la propiedad privada de todos los productores y redistribución de tierras a quienes la trabajen, preferentemente organizados en cooperativas.

Programa Alimentario Nacional (PAN) (3.81); fomento a la producción de alimentos, en particular granos básicos; coordinación del apoyo y los servicios estatales a los productores de granos básicos.

Incentivos a la exportación (7.2.82)

Ley sobre Inversiones Extranjeras (2.82).

Desarrollo y Fomento de las agroindustrias y reestructuración del sector manufacturero.

Regulación de precios, subsidios y mecanismos de distribución popular.

Integración económica de la Costa Atlántica.

SITUACIÓN ACTUAL Y RESULTADOS

Existencia de múltiples partidos políticos: FSLN, PLI, PSN, PPSC (apoyan al Gobierno), MDN, PCD, PSD, PSC, MLC (oposición), PCN y MAP (ultraizquierda).

Existencia de tres diarios: *Barricada* (FSLN), *Nuevo Diario* (privado, apoya al Gobierno); *La Prensa* (oposición).

Existencia de 51 estaciones de radio: FSLN (1), estatales (16); privadas (34).

Dirección colegiada: Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (tres miembros): Consejo de Estado (31 organizaciones políticas, sindicales, profesionales, económicas y de vecinos, 146 leyes y decretos aprobados).

Tribunales de Justicia y Consejos Nacionales a todos los niveles. Debates, foros y consultas permanentes entre el Gobierno y los diversos bloques del poder político.

Existencia de cuatro sectores económicos: empresarial, público, cooperativo, campesinos y artesanos.

PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL

	Estatal	Privado
Agricultura	20%	80%
Industria	25%	75%

Desarrollo de un amplio sector cooperativo y creación de áreas de desarrollo.

Programa de coinversión con México, Libia y Cuba para la producción de granos básicos, carne, leche y azúcar.

Incremento de las áreas sembradas de granos básicos para alcanzar la autosuficiencia.

Plan ganadero.

Construcción de ingenios azucareros y desarrollo de la producción de caña.

Apoyo a las industrias de servicio público, metalmecánico y de teñido.

Se reajustan las ganancias de los productores y se les facilita el acceso a las divisas.

Distribución del crédito agrícola:

Sector público 25%; campesinos 20%; sector empresarial 55%.

Grandes proyectos viales: Río Blanco-Siuna y Waslala-Siuna.

Avances en los sistemas de transporte fluvial y lacustre.

CUADRO SINÓPTICO DE LOS PRINCIPIOS Y POLÍTICAS

NATURALEZA DEL GOBIERNO	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE UNIDAD NACIONAL	FILOSOFÍA POLÍTICA
<p>UNIDAD NACIONAL</p>	<p>BIENESTAR SOCIAL</p> <p>SOBERANÍA Y AUTODETERMINACIÓN</p>	<p>PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN POPULAR</p> <p>DEFENSA NACIONAL Y POLÍTICA DE NO-ALINEACIÓN</p>

**POLITICAS GUBERNAMENTALES
DESARROLLADAS**

Cruzada Nacional de Alfabetización (3-80 al 8-80).
 Jornadas Populares de Salud, campañas de vacunación contra la malaria, polio, etc.
 Libertad de culto, amplia participación de las Iglesias en la vida pública, incremento de las celebraciones religiosas populares.
 Redistribución del ingreso nacional.
 Libertad sindical y participación plena de las organizaciones populares en los organismos y decisiones del Estado.
 Apoyo al libre desarrollo de las organizaciones de masa.
 Apoyo a la movilización popular en los campos de la salud, la educación, la producción y la distribución de los bienes de consumo básico.
 Fomento y regulación de la participación de los trabajadores en las empresas públicas y los organismos estatales.
 Integración de los pueblos de la Costa Atlántica y Declaración de Principios sobre la Costa Atlántica (8.81).

**SITUACIÓN ACTUAL
Y RESULTADOS**

Reducción de la tasa de analfabetismo del 50.3% al 12.9%.
 Reducción de las tasas de mortalidad infantil y de morbilidad.
 Participación de veinte sacerdotes en el Gobierno y de las iglesias en el Consejo de Estado. Existencia de 75 iglesias en Nicaragua.
 Los gastos en Servicios Sociales, como porcentaje del PIB, subieron del 2.1% en 1978 al 7.8% en 1981 (la mayor parte de los servicios sociales fueron sobrellevados por las campañas voluntarias impulsadas por el Gobierno).
 Existencia de siete organizaciones sindicales: ATC y CST (apoyan al FSLN): CUS, CGT, CAUS, CTN, FO (apoyan a otros partidos).
 Consultas y asambleas frecuentes con las organizaciones de los trabajadores.
 Formación y desarrollo de centenares de organismos sociales y religiosos.
 Reasentamiento por razones humanitarias, de los pueblos miskitos residentes en las zonas de combate a lo largo de la frontera norte.

Creación del Ejército Popular Sandinista (6.11.79), de la Policía Sandinista y de las Milicias Populares (21.2.80).
 Adhesión al Movimiento de Países No-Alineados.
 Apoyo sistemático a la lucha por la paz en los foros internacionales.
 FSLN es integrado a la Internacional Socialista en calidad de observador.
 Relaciones diplomáticas con un amplio espectro de naciones. Estabilidad en las relaciones comerciales internacionales.
 Diversificación de las relaciones financieras y mantenimiento de diversas ayudas financieras y multilaterales.

Erradicación de la delincuencia, las drogas, el terrorismo, la prostitución y fortalecimiento de la capacidad de Defensa Nacional.
 Comportamiento no-alineado en las votaciones de la ONU.
 Apoyo a las luchas de Liberación Nacional en el Tercer Mundo y condenación del colonialismo, apartheid, sionismo y todas las formas de racismo.
 Apoyo al Nuevo Orden Económico Internacional.
 Mantenimiento de las relaciones diplomáticas anteriores, sin romper con ningún país.

Origen de las donaciones y préstamos a Nicaragua

	Total	Préstamos bilaterales
Tercer Mundo	49.4%	44%
Capitalistas	32.1%	28%
Socialistas	18.5%	28%

INTRODUCCIÓN

UN GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL

El gobierno de Nicaragua nace en el fragor de la lucha contra la dictadura militar somocista, bajo la hegemonía del Frente Sandinista de Liberación Nacional y con el concurso de todas las fuerzas democráticas de la nación.

El antecedente histórico de nuestra política de Unidad Nacional arranca de la lucha del general Sandino contra la intervención militar de los *marines* norteamericanos. "Estamos luchando no sólo por los Liberales, sino por los nicaragüenses, es decir, también por los Conservadores", señalaba Sandino cuando se refería a la necesidad de formar un Frente Único.¹ Asimismo, Carlos Fonseca, el fundador del FSLN afirmaba: "en la batalla por un cambio revolucionario no excluimos a los que no piensan igual que nosotros".²

¹ *Ideario Político del General Augusto César Sandino*, recopilado por el Comandante Carlos Fonseca Amador, Managua, Nicaragua, 1980.

² *El Pensamiento Político de Carlos Fonseca Amador*, escrito por el Comandante Víctor Tirado López, Managua,

La primera proclama de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional en julio de 1979, asegura "amplia representatividad a todas las fuerzas políticas, económicas y sociales que han contribuido al derrocamiento de la dictadura militar somocista".

Estos diferentes grupos y fuerzas sociales incluían a:

1. El Frente Sandinista de Liberación Nacional.
2. El Frente Patriótico Nacional (siete organizaciones políticas y sindicales).
3. El Frente Amplio Opositor (siete organizaciones políticas y sindicales).
4. El Consejo Superior de la Empresa Privada (seis gremios asociados).
5. La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
6. La Asociación Nacional del Clero³

Entre los múltiples partidos políticos y grupos representados destacaba uno por encima de todos debido a su función unificadora, a su audacia y a su capacidad de convocar a muchos grupos diversos bajo la consigna de una causa común: el FSLN.

En el momento de la toma del poder, el 19 de julio de 1979, el gobierno queda constituido por una Junta compuesta de cinco miembros, representativos de diferentes sectores sociales del país, así como por un Gabinete donde están representados prácticamente todos los partidos políticos y organizaciones sociales y religiosas. Si a ello agregamos que la fuerza política más importante del país (FSLN) está constituida por una dirección colegiada (nueve miembros) y que existe un Consejo que representa a casi todos los grupos organizados de Nicaragua, podemos afirmar que la dirección política de Nicaragua es una de las más colegiadas y desprovistas de sectarismo del mundo.

La política de Unidad Nacional se expresa con toda claridad en la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, la rama ejecutiva del gobierno y en el Frente Sandinista de Liberación Nacional, que sigue siendo la fuerza hegemónica que unifica a un amplio espectro de fuerzas sociales e intereses políticos existentes en el país y que se encuentra legitimado por el apoyo mayoritario de la población nicaragüense.

El Programa Nacional de Reactivación Económica en Beneficio del Pueblo proclamado en 1980 incluye como uno de sus objetivos generales el fortalecimiento de la Unidad Nacional: "Se trata de unir a los trabajadores asalariados con los pequeños productores y artesanos, con los profesionales y técnicos, en una férrea unidad popular. Se trata también de integrar al empresario patriota, ofreciéndole el apoyo estatal necesario para reactivar la parte que le corresponde en las metas de producción previstas por el programa".⁴

El proceso de la Unidad Nacional no es ajeno a las contradicciones objetivas de la sociedad nicaragüense. Estas contradicciones están en la base de la dinámica del proceso revolucionario y generan nuevas combinaciones y síntesis que se reflejan y se institucionalizan en las estructuras políticas y jurídicas del país.

Los objetivos del gobierno de Unidad Nacional pueden sintetizarse en los siguientes principios que le dan la razón de ser al mismo y que han significado un compromiso del gobierno para ponerlos en práctica:

— *La democracia*

Nicaragua, 1980.

³ *Primera Proclama del Gobierno de Reconstrucción Nacional*, publicada por la Secretaría de Prensa del Gobierno de Reconstrucción Nacional, Managua, Nicaragua, 18 de julio de 1979.

⁴ *Programa Económico de Austeridad y Eficiencia*, Ministerio de Planificación. Managua, Nicaragua, 1981.

- *El desarrollo y la transformación económica*
- *El bienestar social*
- *La soberanía y autodeterminación*

A su vez, el gobierno ha puesto en marcha un modelo de república que se ha ido definiendo cada día más a lo largo de los últimos tres años y que se caracteriza por:

- *El pluralismo político*
- *La economía mixta*
- *La participación y la movilización*
- La defensa nacional y el no alineamiento

La articulación de estos elementos constituye la filosofía política del actual gobierno en Nicaragua.

El gobierno de Unidad Nacional expresa los intereses comunes de la nación nicaragüense, frente a las limitaciones externas e internas, producto de nuestra historia y de nuestros proyectos. Por lo tanto reconocemos las diferencias existentes en nuestra sociedad, así como el derecho de armonizar todas las contradicciones, con el fin de conseguir un sistema de unidad, de libertad y de justicia social, logrando así el sueño de Sandino y la esperanza de los nicaragüenses.

Nuestro pluralismo político tiene como común denominador, el desarrollo de la revolución de acuerdo a sus principios; la economía mixta a su vez estará vinculada al desarrollo económico y al bienestar social de todos los nicaragüenses; finalmente, la participación-movilización y la defensa nacional-no alineamiento, no pueden estar ajenos a la necesidad de mantener y luchar por una paz justa para nuestro pueblo y para todos los pueblos del mundo.

I. DEMOCRACIA Y PLURALISMO POLÍTICO

La institucionalización y el actual desarrollo del proceso democrático, engendrado en la lucha revolucionaria y basado en los principios de la participación popular y el pluralismo político, constituyen uno de los más importantes objetivos del Gobierno de Nicaragua.

El primer paso hacia la democracia y el pluralismo político que se dio en Nicaragua fue el derrocamiento de la dictadura más opresora de América Latina.

Luego se ha implementado todo un conjunto de políticas diseñadas en consonancia con esta filosofía del pluralismo político.

Estas políticas llevan el respaldo completo del gobierno y el apoyo de todo el pueblo, razón por la cual su rápida puesta en práctica resulta muy explicable.

Cuando el Frente Sandinista de Liberación Nacional tomó el poder y la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional empezó a gobernar, se hace realidad la primera decisión de la Revolución : no aplicar la pena de muerte a los somocistas encarcelados por las fuerzas revolucionarias.

Esta decisión constituye uno de los actos más generosos en la historia de las revoluciones, puesto que por primera vez aquellos que habían sido culpables de crímenes durante el régimen anterior no eran fusilados. Junto con este gesto inicial, el Gobierno de Reconstrucción Nacional abolió todas las instituciones represivas y antidemocráticas que existían bajo el régimen de Somoza.

Institucionalización del poder

En menos de tres años el proceso de formación de las nuevas instituciones requeridas por el régimen democrático de Nicaragua ha progresado considerablemente.

La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional está compuesta en la actualidad por tres miembros y se encuentra coordinada por el Comandante Daniel Ortega. Dicha Junta constituye el más alto nivel de autoridad dentro de la rama ejecutiva del gobierno.

El Consejo de Estado es un cuerpo que en unión con la Junta desempeña las funciones legislativas en el país; el mismo ha ido creciendo en importancia durante este periodo en el proceso formativo de leyes.

Finalmente, la Corte Suprema de Justicia representa la máxima autoridad del sistema judicial del país.

Esta institucionalidad ha permitido que todos los derechos y garantías de los ciudadanos, recortados durante el régimen anterior, hayan sido restablecidos plenamente.

Nicaragua participa, más que ningún otro país en América Latina, en una gama muy amplia de organizaciones internacionales y mantiene relaciones diplomáticas con la inmensa mayoría de países del mundo.

Hoy en día en la República de Nicaragua no sólo existen todos los mecanismos necesarios, tanto institucionales como jurídicos, para garantizar la participación plena de los ciudadanos en las decisiones del gobierno, ya sea individual o colectivamente, sino que la puesta en práctica de dichos mecanismos es promovida activamente por el gobierno actual. Uno de los primeros decretos del nuevo gobierno fue el establecimiento del Estatuto Fundamental de la República, por medio del cual "se garantiza la plena vigencia de los derechos humanos consignados en la Declaración Universal [...], se establecerá la igualdad incondicional de todos los nicaragüenses [...], se reconoce la libertad de conciencia y de culto, fundada en el más amplio espíritu de tolerancia y la libertad irrestricta de pensamiento hablado y escrito, de organización política y sindical; se establecen los poderes del Estado, la Junta de Gobierno, el Consejo de Estado y los Tribunales de Justicia; la realización de elecciones generales y otras [...]"⁵

Hasta la fecha el Consejo de Estado ha aprobado cerca de 146 leyes y decretos, con la participación de 31 organizaciones, políticas, gremiales, sindicales y religiosas. Dichas leyes cubren áreas importantes como el decreto laboral, derechos humanos, inmunidad, amparo, integridad moral y física, cultura, medios de comunicación, y otras.

Elecciones generales e institucionalización de los partidos políticos

El 22 de febrero de 1982, una Comisión Especial del Consejo de Estado presentó un documento de trabajo en que se diseñaba una ley sobre partidos políticos. Entre los principios explicitados en documentos públicos de la revolución se encuentran algunos de los ideales básicos de la democracia como son: "el reconocimiento al derecho del pueblo a autodeterminar su destino social e histórico —el concepto del pluralismo— el reconocimiento al derecho de existencia de distintas corrientes ideológicas, políticas y sociales".⁶

Entre las funciones propias de los partidos políticos que se mencionan están: "participar en la gestión política y administrativa del Estado; impulsar la reconstrucción económica, social, política y cultural del país en beneficio del pueblo nicaragüense".⁷ Esta ley sobre los partidos políticos que probablemente será discutida en marzo de 1982 representará otro paso importante en el proceso de la institucionalización progresiva del pluralismo político.

⁵ *La Gaceta*, Diario Oficial del Estado, Managua, Nicaragua, 22 de julio de 1979.

⁶ *Informe del Presidente del Consejo de Estado*, Managua, Nicaragua, 4 de diciembre de 1981.

⁷ Informe de la Comisión Especial del Consejo de Estado sobre Ley de Partidos Políticos, *Barricada*, 22 de febrero de 1982.

Actualmente existe en Nicaragua una coalición de partidos políticos que apoya el avance del proceso revolucionario. El FSLN, el Partido Liberal Independiente (PLI), el Partido Socialista Nicaragüense (PSN) y el Partido Popular Social Cristiano (PPSC) forman el Frente Patriótico de la Revolución (FPR). El Partido Comunista de Nicaragua (PCN) y el Movimiento de Acción Popular (MAP) se consideran asimismo miembros progresistas del movimiento revolucionario, aunque hayan tenido una serie de diferencias con el nuevo gobierno durante los últimos 30 meses.

Otro conjunto de partidos forma la oposición al gobierno en la actualidad. Estos partidos incluyen al Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN), el Partido Social Cristiano (PSC), el Partido Conservador Demócrata (PCD), el Partido Social Demócrata (PSD) y el Movimiento Liberal Constitucionalista (MLC). Estos partidos se han agrupado en la Coordinadora Democrática Ramiro Sacasa.

En agosto de 1980, al año del triunfo, se anunciaron las elecciones generales para 1985. Este anuncio se ha confirmado en febrero de 1982 en ocasión de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL). La formulación del Congreso de la COPPPAL no podía ser más clara: "Nicaragua mantiene su disposición a desarrollar su revolución y su proceso en el marco de una economía mixta, pluralismo político y no alineamiento y a realizar elecciones democráticas a más tardar en 1985."⁸ El lapso previsto entre el triunfo de la Revolución y la celebración de elecciones es realmente bastante corto, si se compara con otras experiencias internacionales. En los Estados Unidos, por ejemplo, después de la revolución de 1776-1781, las elecciones nacionales no se celebraron sino hasta 1800, diecinueve años después del triunfo, cuando diversos partidos políticos fueron autorizados a participar.

Libertad de prensa

Inmediatamente después del triunfo de la Revolución todos aquellos reglamentos referentes a la radio y televisión que se conocían en el tiempo de Somoza como "Código Negro" fueron abolidos por las leyes revolucionarias.

Fueron sustituidos en agosto de 1979 por una ley que regula los medios de comunicación. Esta ley claramente define que la "libertad de información es uno de los principios fundamentales de la auténtica democracia y el Estado deberá garantizar de que no exista la posibilidad objetiva de someterla directa o indirectamente al poder económico de ningún grupo social, a fin de garantizar su plena independencia [...] Por esta misma ley se garantiza representatividad en el Consejo Especial a la Unión de Periodismo (UPN) [...]".⁹

Actualmente funcionan tres periódicos en Nicaragua. El primero es *Barricada*, órgano oficial del Frente Sandinista. El segundo es *El Nuevo Diario*, que siendo independiente mantiene una política editorial de apoyo a la revolución. El tercero es también independiente, *La Prensa*, quien mantiene una política editorial sistemáticamente opuesta al proceso político revolucionario.

Además de los tres periódicos hay 51 estaciones de radio en el país, de las cuales 34 son privadas. Las dos estaciones de televisión son públicas. También existe en Nicaragua una amplia gama de revistas, casas editoras y semanarios controlados por manos privadas.

Se podría argüir que Nicaragua es uno de los países de nuestro hemisferio que actualmente tiene la prensa más libre. En ningún otro país se encuentran periódicos y radios de tal envergadura que mantienen una oposición feroz al gobierno, y a que sea éste fuente principal de noticias del país. Lo que está aconteciendo en Nicaragua hoy en día es una señal de la vitalidad y el pluralismo de nuestra

⁸ Ponencia del FSLN en la reunión de COPPPAL, 19 y 20 de febrero de 1982.

⁹ *La Gaceta*, Diario Oficial del Estado, Managua, Nicaragua, 9 de septiembre de 1979.

revolución.

Otras libertades

El compromiso del gobierno nicaragüense con la democracia y con el pluralismo político se refleja también en la Declaración de Principios que la Revolución Popular Sandinista publicó respecto a las Comunidades Indígenas de la Costa Atlántica.

Dice la Declaración: "La Revolución Popular Sandinista garantizará y apoyará la participación de las comunidades de la Costa Atlántica en todos los asuntos sociales, económicos y políticos que le atañen y en los del país en su conjunto [...], apoyará las formas de organización propia que se den en las diferentes comunidades, para alcanzar la representatividad necesaria en los organismos de gestión social, política y económica de la Costa Atlántica."¹⁰

Finalmente, la más importante de todas las libertades que la revolución trajo consigo es la libertad que ha nacido después de haber acabado con la represión que la Guardia Nacional de Somoza infligía sobre el pueblo. La paz social y la libertad política que nuestros ciudadanos respiran en la actualidad es una de las expresiones más profundas de la fuerza de nuestra democracia.

II. DESARROLLO Y ECONOMÍA MIXTA

Objetivos generales

1. Superar el atraso económico que se manifiesta en nuestro débil desarrollo agrícola e industrial y que impide la utilización racional de nuestros recursos naturales y humanos; la incorporación de los mismos a un proceso de industrialización auténtico, basado fundamentalmente en la transformación de materias primas nacionales.
2. Romper nuestra dependencia económica de las corporaciones transnacionales y de los países que apoyan a estas corporaciones, en la medida de lo posible, dadas nuestras condiciones de un país pobre, subdesarrollado y pequeño. Nicaragua lucha por fortalecer su capacidad para ingresar a distintos mercados y para ampliar las fuentes de crédito y de cooperación técnica sobre las que actualmente descansa.
Alentar asimismo iniciativas de coinversión con los sectores privados y públicos de los países interesados en el desarrollo de nuestra economía.
3. Favorecer cambios en la distribución del ingreso nacional en beneficio de las mayorías populares.

Filosofía política que guía el desarrollo del Gobierno de Reconstrucción Nacional (GRN)

1. Uno de los elementos fundamentales de la política de Unidad Nacional promovida por el Gobierno de Reconstrucción Nacional es el fortalecimiento de la Economía Mixta. La Economía Mixta se compone de cuatro sectores:
 - a] Sector privado de tipo empresarial.
 - b] Sector estatal.
 - c] Sector cooperativo en la ciudad y el campo.

¹⁰ Declaración de Principios de la Revolución Sandinista sobre la Costa Atlántica. Boletín de INNICA, n. 7, Managua, Nicaragua, octubre de 1981.

d] Sector campesino y artesanal.

El sector privado en conjunto controla el 75% de la producción nacional, dejando aproximadamente el 25% al sector público.

SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO DE LA ECONOMÍA NICARAGÜENSE 1980-1981 (en %)

Sector	Privado	Público	Total
Agropecuario	80	20	100
Industrial	75	25	100
Producción	75	25	100
PIB Total	59	41	100

Si comparamos la participación del Estado nicaragüense tanto en la producción material como en la economía en su conjunto, encontramos que el nivel de participación del Estado nicaragüense, en la economía nacional es uno de los más bajos en toda América Latina. Por ejemplo, el control estatal de la producción material en el Perú constituye más de 42%. Asimismo, el control estatal de la economía en Europa occidental es bastante más amplio y más fuerte que en Nicaragua. Por ejemplo, en Francia, el Estado produce más del 26% de todos los bienes producidos en el país.

Lo importante de la economía mixta nicaragüense no es el peso relativo de los distintos sectores, sino la integración de todos ellos en un esfuerzo coordinado para mejorar la vida de la mayoría de los nicaragüenses. El Gobierno de Reconstrucción Nacional reconoce que cada sector tiene algo particular que aportar a este proceso.

Se trata de encontrar formas de beneficiar a la mayoría de la población que trabaja en los diversos sectores sin dañar la eficacia productiva de las minorías. Por ejemplo, en el sector privado más o menos la mitad de la producción está en manos de unos pocos empresarios grandes y aproximadamente la mitad en las manos de decenas de miles de pequeños y medianos empresarios y productores agrícolas.

Sin embargo, las políticas orientadas al desarrollo de una economía mixta han tomado en cuenta el hecho que las necesidades de estos dos grupos han de ser satisfechas.

Al mismo tiempo, las políticas económicas del gobierno tienden a optimizar el uso de los recursos materiales y humanos disponibles en la economía a través de los planes anuales del Ministerio de Planificación. Estos planes son normativos respecto al sector público e indicativos respecto a los otros sectores de la economía. Al mismo tiempo, el Estado ha asumido la administración de todo el comercio exterior y de la banca en el país, siguiendo así el mandato de la Junta expresado en el Programa de Gobierno de julio de 1979.¹¹

Políticas de desarrollo

a] Satisfacción de necesidades básicas

El principio implícito de toda la estrategia de desarrollo es el compromiso de satisfacer las necesidades básicas de la población, ya que el pueblo es el único agente capaz de enfrentarse al reto del desarrollo.

¹¹ *Primera Proclama del Gobierno de Reconstrucción Nacional*, publicada por la Secretaría de Prensa del Gobierno de Reconstrucción Nacional, Managua, Nicaragua, 18 de julio de 1979.

b] Participación popular: la clave para brindar servicios sociales

Nicaragua ha sido capaz de satisfacer las necesidades sociales básicas (especialmente en educación y salud) sin gastos públicos extremos. A través de la movilización de 80 mil voluntarios Nicaragua pudo bajar el índice de analfabetismo de 51% a 12%. En las campañas de salud más de 70 mil voluntarios se movilizaron para luchar contra la polio, la malaria y el dengue y para llevar a cabo proyectos destinados a mejorar las condiciones de salud. La función del gobierno no ha sido la de una agencia de beneficencia, sino la de unidad central de coordinación y asistencia técnica dada a los esfuerzos independientes del pueblo.

c] El Programa Alimentario Nacional (PAN) : el aspecto económico de las necesidades básicas.

La satisfacción de las necesidades básicas de la población debe basarse en la creación de las condiciones que permitan al pueblo producir sus propios alimentos y formar, por primera vez, un mercado doméstico en el que todos los ciudadanos de Nicaragua puedan participar. La prioridad en esta área consiste en garantizar una dieta adecuada por medio del fortalecimiento del sistema de producción de compra, de transformación y de distribución de alimentos. El PAN tiene como objetivo la autosuficiencia del país en la producción de granos básicos, de manera que el país pueda seguir vendiendo las cosechas de agroexportación a los países más ricos y a la vez aumentar la producción de alimentos para el mercado interno.

d] Reforma Agraria

El Área Propiedad del Pueblo, es decir, la propiedad que está en manos públicas, fue creada como consecuencia de la caída de la dictadura militar de Somoza y la consiguiente confiscación de todas las propiedades que en un tiempo pertenecieron a Somoza y a sus allegados. Esto significó que más de un millón de manzanas (1 700 000 acres) fueron trasladadas al sector público donde se situaron bajo el control del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y se convirtieron en fincas estatales. Estas tierras representaban aproximadamente el 20% de las tierras cultivables de las fincas en el país. La mayoría de estas fincas eran de gran extensión con un uso relativamente alto de tecnología moderna.

Los planes de las empresas agrícolas y agroindustriales del Estado tienden a concentrarse en actividades que son intensivas en capital y tecnología y en los que se da una interacción estrecha entre las operaciones agrícolas y agroindustriales.

Todo esto significa que el conjunto de las operaciones agrícolas y ganaderas se concentra en otros sectores socioeconómicos: las cooperativas de producción, los empresarios individuales y los campesinos independientes.

En julio de 1981 se anunció una nueva Ley de Reforma Agraria. Esta ley fue orientada a intentar resolver el doble problema del campesinado pobre sin tierra, por un lado, y por otro, de las formas irracionales de uso de la tierra, especialmente por parte de los grandes ganaderos tradicionales. En sus primeros meses de aplicación esta ley ha beneficiado a más de 2 mil familias campesinas en diferentes zonas del país.¹²

La característica particular de la Ley de Reforma Agraria de Nicaragua es la amplia gama de garantía para los productores del campo. En contraposición a otras leyes de Reforma Agraria que han

¹² Ley de Reforma Agraria. *La Gaceta*. Diario Oficial del Estado, Managua, Nicaragua, 21 de agosto de 1981.

expropiado grandes propiedades, ya sea que fueran altamente productivas, ya sea que estuvieran ociosas, la reforma nicaragüense expropia únicamente la tierra a las fincas obviamente subutilizadas en las que se da una descapitalización extensiva. Las reacciones del sector privado a la nueva ley han sido extremadamente positivas.

Se espera que la Reforma Agraria aumentará la producción campesina de alimentos en tierras que actualmente se encuentran ociosas sin destruir la confianza y los niveles de producción del sector privado.

Es importante subrayar la importancia del sector privado en la producción agrícola puesto que este sector actualmente responde a más o menos el 80% del valor bruto de la producción en el sector agrícola. Se calcula que en los principales productos de exportación, como café y algodón, el sector estatal sólo produce un 20% del total, quedando el resto distribuido entre los productores privados, grandes, medianos y pequeños. Los pequeños productores tienen una parte especialmente importante en la producción de café.¹³

Reforma industrial

Como en el caso del sector agrícola, el monto de la producción industrial del Estado, que está administrada por la Corporación Industrial del Pueblo (COIP), se hizo propiedad estatal como resultado de la confiscación de las propiedades de Somoza y los somocistas, sus allegados. Actualmente el Estado controla más o menos 25% de toda la industria. Dada la crisis económica, generalizada que actualmente se da en el mundo, sobre todo en Centroamérica, y dado el daño extensivo que sufrió el sector industrial durante la guerra de liberación nacional, el gobierno de Nicaragua está buscando nuevos patrones de producción en el sector industrial. Dichos patrones se fundamentarían en el uso de materias primas producidas en el país más que en materias primas importadas y bienes de capital. Se trata de fortalecer el proceso industrial de los recursos naturales de Nicaragua, tales como sus cosechas, ganado, productos forestales, pesca y minerales.

A pesar de las dificultades mencionadas arriba, que provenían de la guerra y de aquellas que aparecieron después de la guerra, se consiguieron altos índices de crecimiento en 1980 y 1981 (6% y 8.8% respectivamente). El periodo de recuperación de la guerra, sin embargo, proseguirá durante algunos años venideros.

Desarrollo de la infraestructura económica

Nicaragua, lo mismo que otros países subdesarrollados, sufre limitaciones muy fuertes en su infraestructura económica, especialmente caminos, puertos y centros de acopio. Una de sus deficiencias más notorias en este sentido es la ausencia total de transporte terrestre durante todo el año entre la Costa Atlántica y la Costa del Pacífico.

El Gobierno de Reconstrucción Nacional con la colaboración gratuita del gobierno de Cuba y financiamiento del BID ha tomado sobre sus hombros la tarea de vincular las dos costas por medio de carreteras que conectan Río Blanco con Siuna y Waslala con Siuna. Se han hecho progresos importantes en la construcción de estas carreteras.

Por otro lado, la Empresa Nacional de Abastecimiento Básico (ENABAS) ha estado impulsando durante los últimos tres años la creación de centros de compra y almacenamiento de granos a nivel local como estímulo para un aumento de la producción y una mejor distribución de los productos de los campesinos.

13 *Programas Económicos* 1980 y 1981, Ministerio de Planificación, Managua, Nicaragua.

Otra área clave de la infraestructura en Nicaragua es el problema de los recursos energéticos. La dependencia de Nicaragua de hidrocarburos importados tiene un impacto negativo muy fuerte en todos los problemas de la balanza de pagos del país. En 1980 Nicaragua gastó más de 38% de sus divisas internacionales sólo por concepto de importación de petróleo. En 1981, a pesar de los aumentos en las exportaciones y un nivel más elevado en la conservación de petróleo y en la austeridad en el uso del mismo, la cifra permaneció casi constante, 35% de todos los ahorros en moneda extranjera. Actualmente se están haciendo planes para desarrollar una variedad de proyectos en el campo de la energía, particularmente de la energía hidroeléctrica y geotérmica. Estos proyectos están siendo desarrollados con la cooperación de organizaciones internacionales y gobiernos amigos de la revolución nicaragüense, como Italia y Japón. Se piensa que estos proyectos comiencen a pagar las inversiones iniciales dentro de un periodo de dos años. Se calcula que para 1988-1989 Nicaragua será un exportador neto de energía, que venderá energía eléctrica a algunos de sus vecinos.

Políticas financieras y comerciales del gobierno

a] Comercio interno y externo

El periodo inmediato después de la guerra se caracterizó por una gran escasez en alimentos de consumo básico. Esta escasez levantó el nivel de los precios y creó las condiciones para que comerciantes deshonestos especularan con el abastecimiento de estos bienes. El papel de ENABAS ha sido, por un lado, el de promover un aumento en los precios para los productores, medida que ha generado niveles más elevados de ingresos para gran número de campesinos pobres. Al mismo tiempo ENABAS ha tenido la política de subsidios que ha permitido que los precios de los productos básicos pagados por el consumidor permanezcan relativamente estables en 1980 y 1981. El papel del Estado al cumplir estas funciones, cuando opera como el intermediario más importante del mercado, aunque sólo controla el 30% del mercado interno, ha sido muy positivo, no sólo para los productores de granos y de alimentos básicos, sino también para el consumidor urbano. Los costos que el gobierno ha tenido que hacer para mantener estas políticas han tenido un efecto negativo en los esfuerzos por equilibrar el presupuesto. Sin embargo, el Gobierno de Reconstrucción Nacional ha repetido en varias ocasiones su compromiso de mantener y, si es posible, elevar los niveles de ingreso de los sectores más pobres de la población.

Uno de los logros más notables del Gobierno de Reconstrucción Nacional ha sido el control del nivel de inflación. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se han dado cuenta de la actitud de prudencia y sano juicio en las políticas monetarias del nuevo gobierno. En el periodo entre julio de 1978 y julio de 1979 la inflación alcanzó el 80% en Nicaragua. En 1980 esta cifra había sido reducida a 35.5% y en 1981 a 23.9%. La complementación de los subsidios de comida para la mayoría de la población con una política salarial austera contribuyó grandemente para lograr dicha estabilidad en los precios.

En el campo del comercio exterior, el gobierno dispuso nacionalizar todo el comercio exterior de los principales productos agrícolas, cumpliendo así una de sus promesas incluidas en el primer Programa de Gobierno cuando tomó el poder. La nacionalización de la exportación de productos agrícolas ha beneficiado grandemente a los productores de los mismos. Antes de esta medida, como dichos mercados estaban controlados por unos pocos de los grandes exportadores, los nicaragüenses recibían precios destacadamente inferiores a los del mercado internacional.

b] Ley de emergencia económica y social

El 9 de agosto de 1981 la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional aprobó una ley de

emergencia económica cuyos principios fundamentales eran:

- Control del uso de las divisas, restringiendo la importación de bienes de lujo por medio de una lista que especificaba las prioridades de importación.
- Congelamiento de todos los gastos del gobierno.
- Fomento de convenios laborales y prohibición temporal de huelgas.
- Controles sobre la fuga de capitales del país y sobre la descapitalización de las empresas.

c] Crédito

El Gobierno de Reconstrucción Nacional ha tomado una amplia variedad de medidas destinadas a la recuperación de la economía que incluyen la condonación del pago de intereses y la reestructuración de la deuda privada con tasas de interés bajas y plazos largos, así como una política general de facilitar el acceso al crédito del sector privado.

— El sistema financiero público financió en 1980 y 1981 el 100% de los requerimientos de capital de trabajo y de inversión del sector privado. Esto contrasta marcadamente con las políticas de la dictadura que nunca financió más del 70% de estos requerimientos.

A pesar de que el sector privado ha tenido ganancias significativas durante los dos últimos años, los productores de este sector no han sido forzados a utilizar sus propias ganancias para financiar sus propios requerimientos de capital de trabajo y de inversión.

— Tanto para la reestructuración de las deudas del pasado como para el financiamiento del nuevo crédito, las tasas fijadas han estado bastante por debajo de las que en la actualidad se encuentran en el mercado internacional.

— Ha aumentado el crédito al pequeño y mediano productor, que es un grupo importante dentro del sector privado.

El número de pequeños y medianos productores beneficiarios de crédito ha crecido de 37 mil 510 en el tiempo de la dictadura a 97 mil 350 bajo el Gobierno Revolucionario.

— Esta expansión en el acceso al crédito en una economía predominantemente privada se ve reflejada en el crecimiento notable en la relación entre el nivel de crédito en la economía y el Producto Interno Bruto (PIB) : de 44% en 1978 a 60% en 1981.

RELACIÓN ENTRE EL CRÉDITO TOTAL Y EL PIB

<i>1978</i>	<i>1979</i>	<i>1980</i>	<i>1981</i>
44%	53.9%	54.5%	59.1%

Lo que muestra este cuadro es que el sector privado ha dependido crecientemente del crédito del gobierno, aprovechándose de las facilidades ofrecidas por el Gobierno de Reconstrucción Nacional, a pesar de que durante el proceso de reactivación estos productores han estado recibiendo tasas altas de ganancias y muchos de ellos exportaron cantidades considerables de capital del país antes y después del triunfo de la Revolución.

d] Divisas

Así como con la política de crédito, en materia de asignación de divisas para los requerimientos de las empresas, el Gobierno de Reconstrucción Nacional ha facilitado las actividades del sector privado dentro de sus límites y posibilidades. No ha sido una política del gobierno discriminar al sector

privado a favor del Área de Propiedad del Pueblo, como se ha querido mostrar.

De los \$US 409.9 millones destinados a la importación durante el periodo entre enero de 1980 y agosto de 1981, 52.9% de esta suma (i.e. \$ 217 millones) fueron al sector privado, mientras sólo 27.3% (\$112.2 millones) fueron al Área de Propiedad del Pueblo y 19A% (\$ 79.5 millones) fueron al Gobierno Central y Entidades Descentralizadas de Servicios, como el Instituto Nicaragüense de Energía (INE) y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (INAA).

e] Relaciones económicas internacionales

Para comenzar a enfrentar las necesidades básicas que conllevaba la reconstrucción de la economía, el gobierno nicaragüense apeló a la comunidad internacional para renegociar la deuda nacional y conseguir una asistencia financiera adicional.

Durante los tres años de existencia del Gobierno de Reconstrucción Nacional se han podido obtener alrededor de \$US 1 200 millones en financiamiento externo. Al mismo tiempo se han recibido donaciones por cerca de \$ 260 millones. De toda la ayuda recibida de los distintos países el 49% ha venido de otras naciones del Tercer Mundo,

PRÉSTAMOS Y DONACIONES A NICARAGUA 1979-1981

Bloque/ países	bila- terales	Préstamos	Préstamos multi- laterales	Donaciones	Total préstamo y dona- ciones
No alineados países del Tercer Mundo	44%		71%	49%	49%
Países capitalistas desarrollados	28%		29%	26%	32%
Bloque socialista	28%	0		25%	19%
Totales	100%		100%	100%	100%

32% de naciones capitalistas desarrolladas y el 19% de países socialistas.¹⁴

La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional también impulsa la realización de coinversiones con gobiernos amigos. Actualmente se están desarrollando proyectos agroindustriales con distintos países, incluyendo a Cuba, Bulgaria, Libia y México. Otras inversiones extranjeras serán alentadas a través de una nueva ley que regula las inversiones extranjeras directas.

f] Clima social y economía mixta

En los últimos tres años desde la guerra las profundas transformaciones sociales que han tenido lugar han puesto el fundamento para la creación de un clima crecientemente positivo de relaciones laborales. Se ha observado la tendencia de la institucionalización y regulación de los conflictos laborales a través del progreso que se ha hecho en la sindicalización y en la realización de contratos de trabajo tripartitos en los que el gobierno participa junto con el patrono y los trabajadores.

¹⁴ Fondo Internacional de Reconstrucción (FIR), Managua, Nicaragua, febrero de 1982.

En este punto hay que reconocer el liderazgo del Frente Sandinista que ha demostrado habilidad al juntar diversas fuerzas sociales dentro de un único modelo de Unidad Nacional y de Economía Mixta que responde a los intereses de todas las partes. Estos logros son tanto más impresionantes a la luz de la difícil situación del gobierno heredada de la dictadura.

g] Incentivos para exportación

Finalmente, en febrero de 1982 se aprueba un Plan de Fomento a la exportación orientado a garantizar la rentabilidad de la producción de exportación y a dar a los productores un mayor acceso a las divisas. Estos incentivos permiten a los exportadores continuar la importación de capital y bienes intermedios a la tasa de cambio vigente (10 córdobas por 1 dólar), mientras al mismo tiempo se les permite obtener una tasa de cambio más alta por sus exportaciones a través de un sistema especial de certificados de divisas para importación a cambio local.¹⁵

III. BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

En Nicaragua, como en cualquier otra nación subdesarrollada, el deseo popular de libertad no es un deseo abstracto por una libertad abstracta. Más bien es un deseo claro de libertad para algo, ese algo es también de naturaleza económica. Por esto, uno de los objetivos centrales del Gobierno nicaragüense es el mejoramiento del bienestar social o, en términos más concretos, la construcción de una sociedad que sea capaz de satisfacer las necesidades básicas de toda la población.

La democracia por la cual el pueblo de Nicaragua luchó hasta el 19 de julio de 1979, por tanto, es una democracia participativa que se ejercita en base de estas necesidades fundamentales de la sociedad.

En una primera declaración, el Gobierno de Reconstrucción Nacional incluyó entre sus metas en el área económica "la sustitución de los tradicionales principios paternalistas del gobierno [...] por una acción gubernamental que impulse y estimule la participación individual y colectiva de todos los nicaragüenses en la solución de sus propios problemas".¹⁶ Pero ante los enormes problemas y ante las tremendas limitaciones de recursos que el gobierno actual ha heredado, sólo hay una forma de garantizar esta forma individual y colectiva de democracia: consolidar e incrementar los ya altos niveles de movilización, organización y participación popular que se alcanzaron durante la lucha de nuestro pueblo contra la dictadura.

La lucha por el alfabeto y la salud

Indudablemente la primera gran campaña que se llevó a cabo dentro de este contexto fue la Cruzada Nacional de Alfabetización, la cual duró de febrero a agosto de 1980. En ella participó directamente más del 50% de la población, ya sea enseñando o aprendiendo a leer y escribir. La Cruzada tuvo éxito puesto que disminuyó el índice de analfabetismo del país de 50.3% al 12%. Actualmente la campaña tiene su seguimiento en los Colectivos de Educación Popular (CEP) que diariamente reúnen durante dos horas a más de 200 mil nicaragüenses que fueron recientemente alfabetizados, posibilitándoles así la continuación de sus estudios. En los CEP, como en la Cruzada, se trabaja a base de voluntarios lo cual supone costos mínimos para el gobierno. Actualmente en Nicaragua hay más de 900 mil personas (casi el 40% de la población) que están integradas en algún tipo de educación o en la Universidad. Está

¹⁵Ley de Incentivos Económicos a los productores privados de exportación. Nuevo Diario, Managua, Nicaragua, 9 de febrero de 1982.

¹⁶ Primera Proclama del Gobierno de Reconstrucción Nacional, publicada por la Secretaría de Prensa del Gobierno de Reconstrucción Nacional, Managua, Nicaragua, 18 de julio de 1979.

claro que este proceso masivo de democracia en el campo de la enseñanza constituye un pilar básico para la democratización del poder político.¹⁷

Dentro del terreno de la educación formal, también ha venido teniendo lugar un proceso democrático amplio:

— Anteriormente la educación preescolar era prácticamente inexistente. En 1978 sólo 918 alumnos preescolares estaban registrados en programas públicos. Ahora más de 35 mil participan en los programas preescolares del gobierno de Nicaragua.

— La inscripción en la educación primaria creció de 369 mil 640 en 1978 a 503 mil 452 en 1980-81, un aumento de 36%. Con este aumento el porcentaje de los niños de edad escolar que van a la escuela subió del 64.8% al 80%. Casi 1 mil 100 nuevas escuelas primarias fueron construidas por el gobierno en menos de dos años.

— En la educación secundaria, el porcentaje de adolescentes que asistían a los centros de enseñanza era muy bajo en 1978, 14.7%. Debido a los esfuerzos del gobierno, este porcentaje ha subido al 20% con un alza absoluta en el número de estudiantes de 98 mil 874 inscritos en 1978 a 135 mil 116 en 1980. Se calcula, sin embargo, que el conjunto total de recursos dedicados a los estudiantes del sistema de educación secundaria en realidad se aumentó más aún que lo que indican estas cifras, ya que el número de horas de clase diarias se duplicó en estos programas.

— Debido a la reducción dramática en el costo de inscripción en la Universidad (en la actualidad sólo cuesta \$ 6.00 por semestre), el número de estudiantes inscritos en la Universidad Nacional aumentó de 14 mil 608 a 22 mil 653, un incremento de 55%.

— Quizás el indicador más claro de la democratización de la educación en Nicaragua es el hecho que los campesinos que constituyen el 65% de la población recibieron sólo el 30% de los recursos educacionales en 1978, mien-tras que con el gobierno actual se ha dado una prioridad absoluta a las áreas rurales. Un 95% de las nuevas escuelas se construyeron en áreas rurales.

— El gobierno no sólo garantiza el derecho a la educación privada, sino que la subsidia. En el país hay 574 centros de educación privada. De éstos, 108, es decir casi el 20%, están subsidiados por el gobierno. Casi todos estos centros son religiosos.

Las diversas campañas de salud también han demandado un alto nivel de movilización popular y autoorganización del pueblo, ya que éste se encuentra decidido a obtener su autodeterminación en todos los aspectos de la vida social. De hecho, el sector salud es actualmente una de las prioridades principales del gobierno y de las organizaciones de masa. Un resultado concreto de los programas de salud es la reducción de la mortalidad infantil de 120/ 1000 en 1978 a 94/1000 el año pasado. Las Campañas Populares de salud en 1981 llevaron a cabo programas de vacunación, de control y prevención contra la malaria y la fiebre del dengue, y de salud ambiental. Estas campañas movilizaron a más de 70 mil voluntarios.

Libertad sindical y derechos de otras organizaciones

En el área de la organización y participación de los trabajadores, la libertad absoluta para formar sindicatos se refleja claramente en el hecho que entre agosto de 1979 y diciembre de 1981 se crearon y se inscribieron más sindicatos en el Ministerio del Trabajo que en toda la historia anterior del país. En 1978 sólo había 175 inscritos en el país con menos de 5 mil miembros. Al año de la victoriosa insurrección, el Ministerio del Trabajo había certificado la formación de más de 1 mil nuevos sindicatos con cerca de 40 mil miembros. En 1982 el número de miembros sindicalizados en el país

¹⁷ *Nicaragua triunfa en la alfabetización*. Ministerio de Educación y Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, Costa Rica, 1981.

había subido a 150 mil.

Hoy en día existen en Nicaragua siete federaciones sindicales distintas en el país, cuatro de las cuales apoyan el proceso revolucionario. Desde estas federaciones están vinculadas al Frente Sandinista, la Central Sandinista de Trabajadores (CST) que incluye 543 sindicatos con 100 mil miembros, y la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) albergando 1 mil 100 sindicatos con 35 mil miembros organizados. Otras federaciones se han opuesto consistentemente a la mayoría de las políticas del gobierno, algunas veces tomando posiciones a la izquierda del gobierno, otras a la derecha. Una de estas federaciones, la Confederación de Unidad Sindical (CUS), está internacionalmente afiliada a la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT), controlada por la AFL-CIO de los Estados Unidos; otra de ellas, la Central de Trabajadores de Nicaragua (CTN), está afiliada a la Confederación Latinoamericana del Trabajo (CLAT); finalmente está la Central de Acción de Unificación Sindical (CAUS). Estas tres federaciones controlan 131 sindicatos con 15 mil trabajadores organizados. Además de las organizaciones sindicales en el país, la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) y otras muchas asociaciones profesionales y gremiales juegan un papel importante en la vida nacional. Este alto nivel de sindicalización y de organización profesional ha producido muy buenos beneficios, contribuyendo a la defensa del nivel de los salarios reales y al aumento de la productividad y de la producción en algunos sectores.

Se puede afirmar con seguridad que actualmente casi cada nicaragüense se ha organizado de una forma u otra. Una prueba de esto puede verse en las innumerables actividades que constantemente se llevan a cabo por distintas organizaciones comunales, juveniles, femeninas, estudiantiles, sindicales, profesionales, políticas y religiosas que existen en el país.

Libertad religiosa

En este sentido las organizaciones religiosas merecen una mención especial. Nicaragua es número uno en Latinoamérica respecto a la participación e integración de los cristianos, tanto en el periodo insurreccional que llevó al derrocamiento de la dictadura de Somoza como en el periodo actual de la reconstrucción. Los cristianos, sacerdotes, líderes religiosos y laicos forman una parte vital de la vida nacional al explicitar su fe en importantes contribuciones de diversos tipos a la consecución del bienestar social y de una sociedad más democrática. Hay más de 76 iglesias de distintas denominaciones en Nicaragua; 20 de las cuales han nacido con la Revolución, clara señal del incremento en la actividad religiosa que ha acompañado al proceso revolucionario.

La dirigencia del Frente Sandinista ha reconocido públicamente el papel crucial y permanente que los cristianos tienen que desempeñar en Nicaragua. Tres sacerdotes tienen posiciones de ministros o embajadores: el ministro de Cultura, el ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de Nicaragua en la Organización de Estados Americanos (OEA).

Muchos otros sacerdotes ocupan puestos importantes en el nuevo gobierno. Tanto la Iglesia Católica como las Iglesias Evangélicas tienen su propio representante en el Consejo de Estado. A juicio de una comisión especial enviada por el Vaticano y encabezada por el obispo italiano Betazzi de la organización Pax Christi, "existe en Nicaragua una libertad absoluta de culto religioso, de preparación de los sacerdotes, de la evangelización, de la educación cristiana, de la vida corporativa para crear nuevas organizaciones".

La Costa Atlántica y la lucha contra la discriminación

El mismo énfasis puesto por los nicaragüenses en la defensa de la libertad religiosa y de cultos, se

hace extensivo también a la lucha contra cualquier tipo de discriminación. En reconocimiento pleno de las particularidades históricas y culturales de los habitantes de la Costa Atlántica, y en defensa de sus derechos como nicaragüenses, el 12 de agosto de 1981 fue dada a la luz pública la "Declaración de Principios de la Revolución Popular Sandinista sobre las Comunidades Indígenas de la Costa Atlántica" del Gobierno. En ellas "el Gobierno de Reconstrucción Nacional apoya el rescate de las diferentes expresiones culturales, otorgando a las comunidades miskitas, criollas, sumos y ramas de la Costa Atlántica, los medios necesarios para el fomento de sus propias tradiciones culturales, incluyendo la conservación de sus lenguas".

Además, en la misma Declaración se reafirma que la "Revolución Popular Sandinista garantizará y apoyará la participación de las comunidades de la Costa Atlántica en todos los asuntos sociales, económicos y políticos que le atañen y en los del país en su conjunto".¹⁸ Expresión concreta de esta voluntad política y del respeto a las minorías étnicas, fue el enorme esfuerzo realizado para que las poblaciones miskitas, sumos, ramas y criollas fueran alfabetizadas en sus respectivas lenguas. En Nicaragua se ha creado un organismo especial para atender e impulsar el desarrollo de la Costa Atlántica: el Instituto Nicaragüense de la Costa Atlántica (INNICA), el cual tiene rango de Ministerio; a la cabeza de las Direcciones Generales de este Ministerio se encuentran delegados oriundos de la zona.

Defensa de los intereses populares

La política de bienestar social se refleja también en toda la legislación dada desde el triunfo sandinista. Esa legislación regula, por ejemplo, las relaciones de inquilinato, garantizando los derechos de los propietarios, a la vez que protege al inquilino contra cualquier tipo de abuso, especulación o arbitrariedad por parte de los dueños de los inmuebles. Una ley que también responde a la precaria situación habitacional es la que permite el acceso ordenado a los predios urbanos baldíos, por parte de quienes lo requieran. Por otra parte, se han congelado los precios de los bienes de consumo básico, se subvenciona el transporte y, en el campo de la educación, se han reducido o anulado las matrículas y otros gastos similares, pasando esto a ser responsabilidad del Estado.

No sólo el abaratamiento de los gastos escolares favorece a la niñez. La atención a la infancia es otra de las tareas prioritarias del Gobierno nicaragüense, razón por la cual se están llevando a cabo varios programas nacionales. Son conocidos los esfuerzos volcados en la construcción, restauración y acomodación de parques infantiles (entre ellos el Parque Luis Alfonso Velásquez F., niño mártir de la insurrección). Dentro de esta política se enmarcan también los innumerables Centros de Desarrollo Infantil (CDI) creados en el breve lapso de dos años, así como el fuerte apoyo que se le ha dado a la cultura popular y al deporte, democratizando con ello dos actividades vitales para el desarrollo integral del pueblo que anteriormente eran coto incuestionable de intermediarios y negociantes.

Naturalmente, no podíamos dejar de mencionar aquí la atención especial que se le ha venido dando a los pobres del campo. Desde la reducción del alquiler de la tierra hasta la extensión parcial del seguro social al campo, se han creado muchos instrumentos jurídicos e institucionales con el fin inmediato de elevar el nivel de vida de la población rural. En ese sentido es interesante constatar que comparando 1978 con 1980, sólo en lo que respecta al crédito, el número de campesinos habilitados creció en un 327%; el manzanaje habilitado se incrementó en un 440% y el monto de los créditos otorgados a los medianos y pequeños productores subió en un 739%.¹⁹

18 Declaración de Principios de la Revolución Sandinista sobre la Costa Atlántica, Boletín de INNICA, n. 7, Managua, Nicaragua, octubre de 1981.

19 Informe del Banco Nacional de Desarrollo, Sección de Crédito Rural, Managua, Nicaragua, diciembre de 1981.

Resumiendo, podemos decir que, en nuestro país, tanto el Gobierno como los sindicatos y las organizaciones de masas han fomentado enérgicamente la participación de todas las organizaciones populares en los órganos deliberativos y decisorios del Estado y de las empresas mixtas y estatales. Entre estos órganos podemos mencionar: el Consejo de Estado, el Consejo Nacional de Reforma Agraria, los delegados de las asociaciones a las reuniones del Gabinete de Gobierno, las Comisiones Programáticas de Coordinación (interministerial), los Consejos Consultivos de las Empresas, el Consejo Nacional de Educación Superior, los Centros Populares de Cultura y los Comités de Defensa Sandinista (CDS).

También debe destacarse la amplia y comprometida participación del pueblo en las Milicias Populares Sandinistas, expresión máxima de una nación dispuesta a defender su soberanía hasta las últimas consecuencias.

IV. SOBERANÍA Y AUTODETERMINACIÓN: DEFENSA NACIONAL Y NO ALINEAMIENTO

Otro de los objetivos del Gobierno de Unidad Nacional es la Soberanía y la Autodeterminación. Su filosofía se ha traducido en una política de Defensa Nacional y de No-Alineamiento Internacional. La soberanía se ha convertido en uno de los valores más apreciados de los nicaragüenses, manteniéndose la tradición anticolonialista de sus antepasados producto de la lucha contra el imperio español. Muchas veces en la historia de este pueblo se ha tenido que defender esa soberanía de la intervención extranjera.

Las más conocidas han sido las luchas nacionales contra el filibustero William Walker en el siglo pasado, quien quería restablecer la esclavitud en Nicaragua; la intervención de los marines norteamericanos, expulsados finalmente por el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional del general Augusto César Sandino en las primeras décadas del presente siglo.

El gobierno de Somoza había prácticamente vendido en cuotas y a plazo nuestra soberanía patria. Por ello, la lucha contra las intervenciones y a favor de la soberanía y la autodeterminación del pueblo nicaragüense era parte de la lucha antisomocista.

Después del triunfo revolucionario el 19 de julio de 1979, Nicaragua ha sido objeto de amenaza, hostigamientos fronterizos, ataques criminales de bandas somocistas y contrarrevolucionarias, así como provocaciones provenientes de Honduras y Florida, políticas internacionales de aislamiento, boicots financieros, sabotaje a nuestra economía, campañas de desinformación y de desestabilización, etcétera. Pero a pesar de todo ello, la conducta sigue siendo la continuación del Movimiento de Liberación Nacional que nos vio nacer como país libre y del no-alineamiento que caracteriza a los países del Tercer Mundo, para quienes el modelo de Unidad Nacional, de Economía Mixta, de Pluralismo Político y de Participación, constituye una esperanza o al menos un modelo de gobierno digno de conocer y de ayudar.

En su discurso del 7 de octubre de 1981 en la Conferencia de las Naciones Unidas, el Comandante Daniel Ortega, Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, declaraba: "Queremos la paz, pero no a costa de la libertad."²⁰ Con estas palabras recordaba el compromiso del Programa de Gobierno del mes de julio de 1979, que en el área política exterior decía lo siguiente: "Se asegura una política exterior independiente y de no alineamiento que relaciona a nuestro país con todas las naciones respetuosas de la autodeterminación y de las relaciones económicas justas y mutuamente beneficiosas".²¹

20 Discurso del Comandante Daniel Ortega Saavedra en la Conferencia de las Naciones Unidas, 7 de octubre de 1981.

21 *Primera Proclama del GRN al Pueblo de Nicaragua*, Secretaría de Prensa del GRN, Managua, Nicaragua, 18 de julio de 1979.

Este mismo programa fue respaldado por la Asamblea Sandinista en ocasión de su segunda celebración el 31 de enero de 1982: "La Revolución Popular Sandinista debe preservar su política exterior de no-alineamiento y su apertura a relacionarse con todos los países interesados a hacerlo en un marco de respeto y cooperación".²²

Esta política de soberanía y autodeterminación se ha traducido de la siguiente forma en los hechos:

Reorganización de las fuerzas armadas

En noviembre de 1979, se crea el Ejército Popular Sandinista y se separan las funciones de policías, de garantías del orden público y de seguridad personal (en tiempos de Somoza no existía distinción de funciones). A dos años del inicio del gobierno, la policía había logrado erradicar por completo el tráfico de drogas, prácticamente eliminar la prostitución, disminuir considerablemente la delincuencia e implementar el código de tránsito.

En febrero de 1980 se crean las Milicias Populares Sandinistas. En las Milicias pueden integrarse hombres y mujeres de cualquier sector social o religión que deseen participar en la defensa de la nación en caso de agresión. La participación en las Milicias tiene un carácter totalmente voluntario a diferencia de otros países donde la participación en el servicio militar es obligatoria.

El Ejército Popular Sandinista tiene una función exclusivamente defensiva y no participa en ningún pacto militar de carácter agresivo.

Posición sistemática a favor de la paz en los foros internacionales

En septiembre de 1979, el gobierno de Nicaragua se adhiere al movimiento de los países no-alineados, haciendo suyos los ideales de este movimiento, en particular, el respeto a los acuerdos sobre el Canal de Panamá, el respeto del Gobierno de Grenada, el retiro de la base militar de Guantánamo en Cuba.

En las Naciones Unidas Nicaragua ha votado a favor de los derechos humanos, de las limitaciones a la carrera armamentista, de las luchas de descolonización y de los movimientos de liberación nacional; apoyando la creación de convenios multilaterales para regular el comercio internacional. Interesada en la paz justa en Centroamérica y la estabilidad para el desarrollo de las economías centroamericanas, Nicaragua llevó una propuesta concreta ante las Naciones Unidas, con el fin de encontrar una solución política al conflicto salvadoreño; incluyendo la participación de todos los involucrados.

La posición de Nicaragua en las Naciones Unidas tiene un historial de no alineamiento. En ocasión de la moción de la ONU llamando a la suspensión de los experimentos nucleares. Nicaragua votó a favor mientras la Unión Soviética se abstuvo.

En el caso del Chad condenó el irrespeto a los derechos humanos independientemente del voto de los bloques. En relación al caso de Afganistán se abstuvo mientras Estados Unidos condenaba a la Unión Soviética.²³

Finalmente, el FSLN participa como observador en la Internacional Socialista.

Relaciones diplomáticas, comerciales y financieras amplias

En el campo diplomático el Gobierno de Nicaragua mantuvo relaciones con todos los países con los

²² Resolución de la Asamblea del Frente Sandinista de Liberación Nacional, 31 de enero de 1982, *Barricada*, lo. de febrero de 1982.

²³ Documentos Oficiales de las Conferencias 34, 35 y 36 de las Naciones Unidas.

cuales tenía el régimen anterior, extendiendo dichas relaciones a un sinnúmero de nuevos países.

Sus relaciones comerciales se han mantenido similares a las del periodo anterior: Los Estados Unidos absorben siempre alrededor de 30% de las exportaciones, Europa otro 30%, y los países latinoamericanos, incluyendo América Central, entre 20 y 25%. El resto se reparte entre Japón, Canadá y una multitud de países (las exportaciones a los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica, CAME, son prácticamente nulas).

En lo que respecta a las importaciones, las dificultades de abastecerse en el mercado norteamericano han sido sustituidas principalmente por importaciones en el mercado de Centro y Sudamérica, cuya participación pasó de 36 a 54%, mientras la participación de los Estados Unidos bajaba de 36 a 27% para el periodo de 1977 a 1980.²⁴

En relación a las fuentes internacionales de financiamiento, Nicaragua se reorientó hacia fuentes tercermundistas, ante las negativas del gobierno del presidente Reagan de apoyar al proceso de desarrollo de la economía de Nicaragua. Desde el 19 de julio de 1979 a la fecha, Nicaragua ha recibido préstamos por un total de 1 200 millones de dólares y donaciones en efectivo y materiales por un valor estimado de 260 millones. Sumando estas dos fuentes de recursos tenemos que un 49% provienen de países del Tercer Mundo, un 32% de los países capitalistas y finalmente un 19.4% de los países del bloque socialista (incluyendo a Cuba).²⁵

En repetidas ocasiones el gobierno de los Estados Unidos, a través del Libro Blanco y la Misión Eagleburger a Europa, a través de las acusaciones de su secretario de Estado, el general Haig, y de su propio presidente Ronald Reagan, acusa al gobierno de Nicaragua de ser un país comunista y de inmiscuirse en los asuntos internos de El Salvador; tolera el entrenamiento de los somocistas en las Costas de Florida; y aprueba un plan de desestabilización económica en el área de 19 millones de dólares. Frente a todas las agresiones del gobierno del presidente Reagan, el gobierno de Unidad Nacional de Nicaragua ha respondido con propuestas de paz, reafirmando sus principios de pluralismo político, economía mixta, participación y no-alineamiento. En la presentación del FSLN a la COPPPAL se dijo: "Nicaragua reitera su compromiso a mantener una política consecuente de no-alineamiento expresada en el sostenimiento de relaciones con todos los países del mundo independientemente de su régimen económico, político y social y especialmente con los países de América Latina".²⁶

Por último en la sesión extraordinaria del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, del 25 de marzo de 1982, el Comandante Daniel Ortega, Coordinador de la JGRN, concluía su exposición con las siguientes palabras:

"Deseo resumir esta intervención en puntos concretos, que han sido ya expresados con anterioridad, tanto en mi comparecencia ante el XXXVI Periodo de Sesiones de la Asamblea General en octubre de 1981, como en las propuestas del Frente Sandinista de Liberación Nacional ante la Conferencia Permanente de Partidos Políticos Latinoamericanos (COPPPAL), reunida en Managua, el 19 de febrero de 1982. Estos puntos son:

1. Nicaragua, ni ninguno de los países en la región centroamericana y del Caribe pueden ser considerados como una reserva geopolítica de los Estados Unidos, ni como parte de sus llamadas "fronteras estratégicas", concepción ésta que viene a limitar el ejercicio de nuestra soberanía e independencia.
2. Nicaragua no puede representar, por lo tanto, ninguna amenaza a la seguridad de los Estados

24 Departamento de Comercio Exterior, Ministerio de Planificación, Managua, Nicaragua.

25 Fondo Internacional de Reconstrucción, Managua, Nicaragua.

26 Ponencia del FSLN ante la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), 19 a 20 de febrero de 1982. Managua, Nicaragua.

Unidos. Somos un país pequeño, digno y pobre, que sigue una política de no alineamiento internacional.

No deben confundirse los intereses nacionales del pueblo y de la nación norteamericana, con la política particular de la presente Administración, que trata de hacer valer sus propios puntos de vista, aun a costa de la tranquilidad y de la seguridad, tanto de sus propios ciudadanos como de todo un conglomerado de países que, como los nuestros, tienen el derecho a decidir su propio destino.

3. Estamos dispuestos a mejorar el clima de relaciones con los Estados Unidos en base al respeto mutuo y al reconocimiento, sin condiciones, del derecho a nuestra autodeterminación.

4. Estamos dispuestos a iniciar, de inmediato, conversaciones directas y francas con el gobierno de los Estados Unidos, incluso en un tercer país escogido de común acuerdo, con el objeto de que estas negociaciones puedan llevarnos a resultados concretos.

5. Los patriotas salvadoreños del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) y del Frente Democrático Revolucionario (FDR) nos han autorizado a transmitir la disposición de iniciar negociaciones sin condiciones previas, de manera inmediata; reiterando otra vez el llamado que, por mi medio, hicieran ante el XXXVI Periodo Ordinario de Sesiones de las Naciones Unidas.

6. El Gobierno Revolucionario de Cuba me ha autorizado a comunicar a ese Consejo de Seguridad, su disposición de iniciar también negociaciones de inmediato.

7. Tanto el Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, como el Gobierno de Cuba y los patriotas salvadoreños del FMLN-FDR, respaldan la iniciativa de negociación propuesta por el presidente de México, José López Portillo, el 21 de febrero en Managua.

8. Nicaragua está dispuesta a suscribir de inmediato pactos de no agresión con todos los países limítrofes del área centroamericana, de modo que se garantice la paz y la estabilidad interna en la zona.

9. Nicaragua se ve precisada a rechazar la pretensión de Estados Unidos, de imponer humillantes restricciones a sus prerrogativas irrenunciables y soberanas, relacionadas con la Defensa Nacional.

Demandamos, por otra parte, que el gobierno de Estados Unidos ponga fin de inmediato a cualquier medida y plan encubierto de los tantos que han sido anunciados y denunciados y que no han sido nunca desmentidos de manera oficial: planes secretos de desestabilización, organización y financiamiento de fuerzas paramilitares bajo asesoría y entrenamiento de militares norteamericanos estacionales en Honduras, y militares activos y en retiro, provenientes de Argentina y otros países de América del Sur.

- Que cese el uso de territorio hondureño, como base de agresiones armadas y operaciones terroristas en contra de nuestra Patria.
- Que cese el tráfico de armas contrarrevolucionarias entre el territorio de los Estados Unidos y de Honduras.
- Que cese la existencia de campos de entrenamiento militar contrarrevolucionarios en el territorio de los Estados Unidos, principalmente en la florida.
- Que cese la participación de la Comunidad de Inteligencia de los Estados Unidos en el financiamiento, entrenamiento y organización de fuerzas y planes clandestinos en contra de nuestra Patria.
- Que cese la presencia de barcos de guerra de los Estados Unidos en aguas de Centroamérica y cerca de las costas de Nicaragua.
- Que cesen los vuelos de aviones espías, que violan el espacio aéreo de Nicaragua.
- Que el gobierno de Estados Unidos, de manera oficial y explícita, exprese su voluntad de no agredir a Nicaragua, ni de iniciar o promover ninguna acción de intervención directa, indirecta o encubierta en Centroamérica.

Nicaragua demanda del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, su explícito pronunciamiento remitido conforme a la carta de la Organización, en cuanto a la obligación

de buscar, por la vía pacífica, solución a los problemas de la región centroamericana y del Caribe; y el rechazo del Consejo a los actos de fuerza y amenazas, y su repudio a cualquier intervención directa, indirecta o encubierta en Centroamérica.

Repito: Nicaragua demanda del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, su explícito pronunciamiento remitido conforme a la carta de la Organización, en cuanto a la obligación de buscar, por la vía pacífica, solución a los problemas de la región centroamericana y del Caribe; y el rechazo del Consejo a los actos de fuerzas y amenazas y su repudio a cualquier intervención directa, indirecta o encubierta en Centroamérica.

Por la memoria de los millones de hombres muertos en las guerras a lo largo de la historia; por la memoria de los millones de hombres torturados y asesinados en los campos de concentración nazi en la segunda guerra mundial; por la memoria de los miles de patriotas caídos en las luchas de liberación en contra del colonialismo, del racismo y de toda clase de opresión ; por la memoria de los patriotas centroamericanos que han caído luchando por la independencia, por la justicia y por la paz; por el derecho de los pueblos a ser libres, soberanos e independientes; por el derecho de la humanidad a querer la paz y exigir la paz:

Que la paz sea en Centroamérica

Naciones Unidas, Nueva York, 2 de marzo de 1982".

SIGLAS DE LAS ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN LA VIDA SOCIAL Y POLÍTICA DEL PAÍS

1. PARTIDOS POLÍTICOS

FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
MAP	Movimiento Acción Popular
MDN	Movimiento Democrático Nicaragüense
MLC	Movimiento Liberal Constitucionalista
PCD	Partido Conservador Demócrata
PLI	Partido Liberal Independiente
PCN	Partido Comunista de Nicaragua
PPSC	Partido Popular Social Cristiano
PSD	Partido Social Demócrata
PSN	Partido Socialista de Nicaragua
PSC	Social Christian Party

2. CENTRALES SINDICALES

ATC	Asociación de Trabajadores del Campo
CAUS	Central de Acción de Unificación Sindical
CGT	Central General de Trabajadores Independiente
CST	Central Sandinista de Trabajadores
CTN	Central de Trabajadores de Nicaragua
CUS	Confederación de Unificación Sindical
FO	Frente Obrero

3. SINDICATOS

FETSALUD	Federación de Trabajadores de la Salud
SCAAS	Sindicato de Carpinteros, Albañiles, Armadores Similares
STUCA	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Centroamericana
STRUD	Sindicato de Trabajadores del Recinto Universitaria Rubén Darío

4. GREMIALES

ANICS	Asociación Nicaragüense de Científicos Sociales
ANIA	Asociación Nicaragüense de Ingenieros y Arquitectos
ANDEN	Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua
CONAPRO	"Héroes y Mártires" Confederación Nacional de Profesionales
UPN	Unión de Periodistas de Nicaragua
UNE	Unión Nacional de Empleados

5. ORGANISMOS DEL SECTOR PRIVADO

COSEP	Consejo Superior de la Empresa Privada
CADIN	Cámara de Industrias de Nicaragua
UNAG	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos
FECANIC	Federación de Cafetaleros de Nicaragua
FEGANIC	Federación de Asociaciones de Ganaderos de Nicaragua
FUNDE	Fundación Nicaragüense de Desarrollo
INDE	Instituto Nicaragüense de Desarrollo
UPANIC	Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua
CCN	Cámara de Comercio de Nicaragua
CNC	Cámara Nicaragüense de la Construcción
CCC	Confederación de Cámaras de Comercio

6. ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

ACLEN	Asociación Nacional del Clero
CEN	Confederación Episcopal Nicaragüense
CAV	Centro Antonio Valdivieso
CEPA	Centro Educativo de Promoción Agrario
CEPAD	Comité Evangélico pro ayuda al Desarrollo. Cáritas de Nicaragua
IHCA	Instituto Histórico Centroamericano

7. ORGANIZACIONES JUVENILES Y ESTUDIANTILES

JS-19J	Juventud Sandinista 19 de Julio
ECR	Estudiantes Cristianos Revolucionarios
UCR	Universitarios Cristianos Revolucionarios
UNEN	Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua Juventud Democrática del MDN
ANS	Asociación de Niños Sandinistas

8. ORGANIZACIONES DE MASA Y DE BARRIO

CDS	Comités de Defensa Sandinista
AMNLAE	Asociación de Mujeres Nicaragüense "Luisa Amanda Espinoza"
CEP	Colectivo de Educación Popular
CPC	Centros Populares de Cultura
MPS	Milicias Populares Sandinistas

CUADRO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE CENTRO AMÉRICA

INDICADOR	UNIDAD	BELI	EL				COST	
			GUATEMALA	NICAR	SALVADOR	HONDURAS	RIC	PA
I.								
1. Capital		Belmopan		S			San	Pan
2. Superficie	Km ²	22 108	210	112	130	50	22	22
II. Demográficos								
3. Población	Millón	162	7 262	4	3	2	2	194
4. Densidad	Km ² /hab.	7	61	207	31	18	41	24
5. Crecimiento anual	%	2.90	3.02	2.9	3.5	3.92	2.38	2.4
6. Población urbana	%		39	41	36	53	43	54
III. Indicadores sociales								
7. Analfabetismo	%		41	67	53	59	79	93
8. Pobreza	%		4.84	2.8	7.2	10.8	18.5	21.
9. Esperanza de vida	Años		57	63	57	55	70	70
10. Mortalidad infantil	No. por mil	33.7	82.9	50.	33.	37.0	27.8	24.
11. Mortalidad de niños (1-4)	No. por mil		15	8	14	17	3	3
12. Población por cada Médico			2 490	3	3	1670	1390	126
13. Población por cada Hospital			2156	2	2	2	2	2
14. % de las viviendas con electricidad	%		98	90	89	109	114	101
15. Televisores	den/hab.		23	35	14	43	77	116
16. Radios	cien/hab.	570	43	333	49	260	75	157
17. Población con acceso a agua potable	%		40	53	46	70	77	79
V. Economía								
18. Población con acceso a agua potable	%		40	53	46	70	77	79
19. PIB	US\$ millones	91	5	2619	147	2 223	3	2
20. PIB per cápita	US\$		910	660	480	840	1	1
21. Crecimiento del PIB en	%		1	-9.5	5	6	-1.5	4.5
22. % PNB de	%			29	32	23	22	
23. Empleo	%		10.2	13.3	9.9	26.8	48.5	5.6
24. % de fuerza de trabajo	%		57	52	64	44	51	35
25. Producción	Millón Tec.		.09	.12	.06	.06	.19	.04
26. Valor agregado	US\$ millones			280	126	226	292	186
V. Comercio								
27. Importaciones (Fob)	US\$ millones		1500	900	905	750	1190	
28. Exportaciones (Fob)	US\$ millones		-250	-225	-300		-460	
29. Balances de cuenta	Producto v %		Café	Café	Café	Café	Café	Ban
30. % de total que representa	Producto v %		45.4	58.9	31.3	31.1	86.2	260
31. % de total que representa	Producto v %		12.9	9.1	25.	23.3	17.2	25.6
32. Petróleo % de	%		16.5	10.1	13.8	22.2	13.2	27.7
33. Destino de	%		EU.3	CEE	EU.5	EU.2	EU.3	EU.4
(países principales)			CEE	AI.	CEE	AI.2	CEE	AI.1

34. Origen de (países principales)		EU AL	AL3 EU2	EU4 AL2	AL4 EU3	EU3 AL2	AL3 EU3
35. Relación de precio de	% (1980 - 100)	90	81	92	87	92	

FUENTES:

1. Anuario demográfico ONU 1978.
2. Idem. 1980.
3. A partir del anuario demográfico ONU 1965.
4. Media anual 1975 a 1980.
5. *World Development Report* del Banco Mundial 1980.
6. Censos de cada país (Belice y Panamá 1970, El Salvador y Nicaragua 1971, Guatemala y Costa Rica 1973, Honduras 1974).
7. Idem.
8. Idem.
9. *World Development Report* del Banco Mundial 1980.
10. Censos de cada país (años señalados arriba).
11. *World Development Report* del Banco Mundial 1980.
12. Idem.
13. Idem.
14. Idem.
15. Anuario UNESCO 1980.
16. Idem.
17. *World Development Report* del Banco Mundial 1980.
18. *World Atlas* Banco Mundial 1977.
19. *World Development Report* del Banco Mundial 1980.
20. *Notas sobre economía y desarrollo en América Latina*, CEPAL, enero, 1982.
21. *World Development Report* del Banco Mundial 1980.
22. *Notas sobre economía y desarrollo en América Latina*, CEPAL, enero, 1982.
23. *World Development Report* del Banco Mundial 1980.
24. *Manual de Estadísticas de Comercio Internacional y Desarrollo*, ONU, 1980.
25. *World Development Report* del Banco Mundial 1980.
26. *Notas sobre economía y desarrollo en América Latina*, CEPAL, enero, 1982.
27. Idem.
28. Idem.
29. *Informe anual*, BID, 1980.
30. Idem.
31. *Estudio Económico de América Latina*, ONU, 1979.
32. *Informe anual*, BID, 1980.
33. Idem.
34. *Notas sobre economía y desarrollo en América Latina*, CEPAL, enero, 1982.